

# MEMORIA SEMINARIO SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ



## UN BUEN GOBIERNO PARA MÉXICO

SEMINARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  
DE LA AGENDA CIUDADANA 2024

Hortensia Vásquez Montes



V  
O  
L  
U  
M  
E  
N  
3

# MEMORIA SEMINARIO SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ

V  
O  
L  
U  
M  
E  
N  
3

# MEMORIA SEMINARIO SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ

1ª edición, 2023, Memoria Seminario Seguridad, Justicia y Paz

**Todos los derechos reservados.**

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, transmitida bajo ninguna forma o por ningún medio sin permiso por escrito del titular de los derechos.

D. R. © 2023, Hortensia Vásquez Montes

D. R. © 2023, Movimiento Ciudadano  
Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles,  
Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México  
[www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx)

**Edición:** Bajo Palabra Ediciones  
**Mariano Azuela 51, Ciudad Satélite**  
**Naucalpan, Estado de México C.P. 53100**  
**Diseño editorial:** Erick Rodríguez Serrano

ISBN: 978-607-59584-5-3

## UN BUEN GOBIERNO PARA MÉXICO

SEMINARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  
DE LA AGENDA CIUDADANA 2024

Hortensia Vásquez Montes

MÉXICO, 2023



# DIRECTORIO

## COMISIÓN OPERATIVA NACIONAL

---

**Dante Delgado**

Coordinador Nacional

**Juan Zavala**

Secretario General  
de Acuerdos

Integrantes

**Ana Lucía Baduy**

**Benjamín Alamillo González**

**Alejandra Puente**

**Jacobo Cheja**

**Priscilla Franco**

**Tabita Ortiz**

**Martha Herrera**

**Isaac Barrios Ochoa**

## COMISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA DE GOBIERNO

---

**Sen. Noé Castañón Ramírez**

Coordinador

**Dr. Alejandro**

**Chanona Burguete**

Presidente Fundación

Lázaro Cárdenas

**Martha Tagle Martínez**

Secretaria Técnica

## COORDINACIÓN TEMÁTICA DE LOS SEMINARIOS

---

**Dra. Alicia Elena Pérez  
Duarte y Noroña**

**Dra. Alejandra Macías Sánchez**

**Mtra. Alejandra López Martínez**

**Lic. Alejandro Hope Pinson (D.E.P.)**

**Dra. Ana Sofía Charvel Orozco**

**Ing. Bosco de la Vega Valladolid**

**Dr. Fausto Quintana Solorzano**

**Dr. Gerardo Gamba Ayala**

**Mtro. Jorge Alberto Silva Rodríguez**

**Mtro. Jorge Andrés  
Castañeda Morales**

**Ing. José Antonio Carranza Palacios**

**Dr. José Franco**

**Arq. Juan Lázaro Kaye López**

**Dr. Khemvirg Puente**

**Mtra. María José Urzúa**

**Dra. Martha Nélida Ruiz Uribe**

**Dr. Marco Fernández**

**Mtro. Mauro Antonio Vargas Urías**

**Dra. Ruth Zavala Hernández**

**Dr. Rafael Velázquez Flores**

**Mtro. Salomón  
Chertorivski Woldenberg**

**Mtra. Susana Cruickshank**

## TESORERÍA

---

**Agustín Torres Delgado**

**Raúl Isaac Canales Galdámez**

**Julio César Pedro López**

## ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

---

**Leonardo Carlin Rosas**

**Arturo Soto Martínez**

**Leónides Ortiz Sánchez**

## COMUNICACIÓN SOCIAL

---

**Tannia Valery Rosas Vega**

**Salvador Arreola García**

**Yamelí Daniela Pérez López**

**Evelyn Rosendo Hernández**

**Óscar Adrián Galindo Luna**

# MEMORIA SEMINARIO SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ

Alvarado, Veracruz

17 de abril de 2023

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	11
<b>INTRODUCCIÓN</b>	19
<b>PANEL</b>	23
a. Semblanzas	24
b. Contexto	26
c. Preguntas detonadoras	40
d. Conclusiones	50
<b>TALLER</b>	59
a. Semblanzas de las personas talleristas	60
b. Propuestas ciudadanas	62
<b>COMENTARIOS FINALES</b>	71

# PRESENTACIÓN



En Movimiento Ciudadano tenemos el compromiso de impulsar la participación política de la ciudadanía en los asuntos públicos, por ello promovemos espacios de capacitación y formación política con las aportaciones de la sociedad civil, la academia, activistas y amplios sectores sociales que durante décadas se han dedicado a estudiar, diagnosticar, presentar propuestas, atender problemáticas, diseñar soluciones, poner en marcha acciones y programas, llenar vacíos institucionales y llegar hasta donde el Estado no ha querido o no ha podido para atender las necesidades de las personas.

Con esta idea en mente se conformó la Comisión para la construcción de la **Agenda Ciudadana de Gobierno**, con la encomienda de realizar una consulta pública a través de seminarios temáticos, entre febrero y julio de 2023, en diez entidades del país: Ciudad de México, Morelos, Nuevo León, Veracruz, Jalisco, Chiapas, Puebla, Yucatán, Guanajuato y Tijuana. Cada seminario fue coordinado **por especialistas en la materia** que guiaron la discusión y condujeron los trabajos para alcanzar los objetivos planteados.

Esta serie de **Memorias de los seminarios para la construcción de la Agenda Ciudadana** refrenda el compromiso de Movimiento Ciudadano por escuchar las distintas voces, pero sobre todo por retomar las propuestas y discusiones para que no sean palabras al viento, sino que muestren el compromiso de entablar una nueva forma de relación corresponsable con la ciudadanía.

### SEMINARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA

La *Comisión para la construcción de la Agenda Ciudadana* se propuso como objetivos específicos:

- Convocar a especialistas, voces progresistas y sectores sociales para nutrir la deliberación pública por tema.
- Concentrar y sistematizar las propuestas realizadas durante las reuniones temáticas para la construcción de la **Agenda Ciudadana**.

Con el objetivo de asegurar una amplia participación ciudadana, los seminarios se realizaron en modalidad híbrida, presencial y además a través de los canales digitales de Movimiento Ciudadano. Cada seminario estuvo integrado por un panel de personas especialistas y por un taller para la participación de los asistentes. Se realizaron en diferentes entidades con el fin de sacar la conversación del centro y hacer posible una mayor participación y cercanía con la ciudadanía.

Reconociendo que cada sector juega un papel primordial en la construcción de un buen gobierno para México, la Comisión desarrolló una propuesta metodológica que implicó invitar a la coordinación de cada seminario al menos a dos especialistas de reconocida trayectoria en la materia, un hombre y una mujer, quienes se encargaron de proponer el planteamiento del enfoque y ejes temáticos a abordar; para ello elaboraron una serie de preguntas detonadoras para guiar la discusión. También fueron quienes

recomendaron a las personas especialistas de la academia, la sociedad civil organizada, organismos y cámaras representantes de todos los sectores con una visión progresista y de respeto a los derechos humanos.

Lo anterior contribuyó a contar con paneles integrados de manera incluyente, interseccional y con paridad de género, lo que permitió generar una visión más completa de los temas a tratar.

Después del trabajo de diseño y planeación del panel, el día del evento fueron las coordinaciones temáticas las responsables de encuadrar y moderar la discusión, brindando un *estado del arte* con antecedentes, información diagnóstica y, por supuesto, las preguntas guía. Así, los paneles tuvieron tres momentos: el primero de *contexto*, el segundo con base en *las preguntas detonadoras* y el último de *conclusiones*.

La discusión no hubiera estado completa si no se escucharan las voces de la ciudadanía, a fin de promover la interacción de las personas participantes de manera presencial y a distancia, posterior al desarrollo del panel se decidió realizar talleres, tanto en modalidad presencial como a través de la plataforma Webex. De igual forma que en el panel, se buscaron perfiles conocedores de cada tema, además de tener habilidades para el manejo y conducción del trabajo con grupos.

Con la finalidad de ordenar la discusión se retomaron las preguntas detonadoras diseñadas por las personas especialistas, mismas que sirvieron a las personas talleristas para guiar la discusión grupal.

Para propiciar una participación más activa se elaboró un cuestionario de respuestas abiertas en la plataforma de Google Forms, al que las personas asistentes o conectadas a distancia pudieron acceder mediante un código QR y un enlace web. En el cuestionario se retomaron las preguntas detonadoras abordadas por las y los panelistas en la primera parte del Seminario, lo que permitió contar con el registro de las respuestas que son el insumo para presentar el resultado de los talleres en estas memorias.

Cabe destacar que en cada seminario temático se realizó una amplia difusión a través de las redes sociales nacionales de Movimiento Ciudadano y de las coordinadoras estatales, además de la invitación expresa a organizaciones de la sociedad civil, cuadros directivos del estado sede, ciudadanía interesada en el tema, así como de las entidades vecinas.

Para la convocatoria se generó una liga de registro a través de Google Forms en la que las personas podían registrar su asistencia en ambas modalidades: presencial o en línea. Ello posibilitó el envío de correos electrónicos con el recordatorio del evento y las recomendaciones para la conexión a la plataforma Webex. La realización de estos seminarios no hubiera sido posible sin la coordinación minuciosa de la *Comisión*, encabezada por el senador Noé Castañón; la Fundación Lázaro Cárdenas; la secretaria técnica, Martha Tagle y, por supuesto, el trabajo comprometido de todos los equipos técnicos y logísticos.





- Las propuestas para mejorar la seguridad pública, la procuración de justicia y la paz en el país que presentaron personas expertas serán incluidas en la Agenda Ciudadana de Gobierno 2024 de Movimiento Ciudadano.

# INTRODUCCIÓN



Para llevar a cabo la discusión sobre “Seguridad, justicia y paz”, se realizó el seminario en Veracruz, el día 17 de abril de 2023, con el fin de encauzar la discusión y el análisis de lo que los gobiernos requieren implementar para que el sistema de seguridad sea eficiente y justo, uno al que todas y todos los ciudadanos del país puedan acceder.

**M**éxico se ahoga en un océano de inseguridad y violencia. Al punto de que en uno de cada tres hogares mexicanos existe al menos una persona victimizada en el año previo. El número de homicidios en el país es superior al total acumulado en los 43 países europeos. La tasa de homicidio es 12 veces mayor a la del promedio de la OCDE y supera con creces a la de la mayoría de los países latinoamericanos.

Para las mujeres la situación es particularmente grave: 11 mujeres son asesinadas, en promedio, cada día. De acuerdo con la más reciente Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh 2021), 1.5 millones de mujeres sufrieron una agresión física en el ámbito familiar en el año previo al levantamiento de la encuesta. En el transcurso de 2021 las mujeres fueron víctimas de 1.7 millones de delitos sexuales, la mayor parte de los cuales no fueron denunciados.

Esto es consecuencia de una crisis estructural del sistema de seguridad y justicia. El actual arreglo institucional está construido para beneficiar la impunidad: dificulta la denuncia, limita la investigación criminal y procesa mal y tarde los pocos delitos que llegan a los juzgados. Es un sistema que deja libre a los culpables y castiga a los inocentes, que abusa de la prisión, que se ceba sobre los sectores más vulnerables de la sociedad.

Es consecuencia, también, de una evidente falta de preparación de las personas encargadas de cada una de las etapas en todo el sistema de seguridad y justicia, desde la prevención del delito hasta, llegado el caso, el impulso de los procedimientos de justicia penal y los medios alternativos desde las perspectivas de derechos humanos, género y cultura de la legalidad. Esto es un problema endémico, pero los cambios normativos en todo el sistema que introdujeron nuevos paradigmas han provocado una gran resistencia y, por tanto, la necesidad de generar mecanismos para superarla.

Esas contrahechuras no se resuelven poniendo más botas en el terreno ni cediendo a los militares la conducción de la seguridad pública. De hecho, en muchos sentidos, la ruta militar agrava el problema: limita la transparencia y la rendición de cuentas, agudiza el problema de distribución de competencias y exacerba las tendencias punitivas del sistema.



• **Mtro. Miguel Garza Flores**, director ejecutivo del Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde), durante su participación en el seminario “Seguridad, justicia y paz”.



# PANEL

## **Coordinación temática**

**Dra.** Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña

**Lic.** Alejandro Hope Pinson (D.E.P)

**Mtro.** Jorge Alberto Silva Rodríguez

## **Panelistas**

**Dra.** María Elena Morera Mitre

**Mtro.** Miguel Garza Flores

**Mtra.** Marcela Villalobos

**Lic.** Bernardo María León Olea

**Dr.** Alberto Javier Olvera Rivera

**Mtro.** Agustín Acosta Azcón

## a. SEMBLANZAS

### COORDINACIÓN TEMÁTICA

#### **Dra. Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña**

Feminista, doctora en Derecho, Investigadora Titular C de Tiempo Completo. Coordinadora del Núcleo Multidisciplinario Cecilia Loría Saviñón, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Es integrante del SNI, nivel II, y PRIDE C. en las siguientes materias: Derechos Humanos de las Mujeres, Teoría Feminista y de Género, y Derecho de Familia.

#### **Lic. Alejandro Hope Pinson (D.E.P)**

Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Pennsylvania, realizó estudios (inconclusos) de doctorado en la misma materia en la Universidad de Princeton. Socio consultor del Grupo de Economistas y Asociados (2016 y 2020), fue editor de seguridad y justicia en *eldaily.com*, así como director de proyectos de seguridad en el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Colaborador regular en *El Universal*, *Animal Político* y la revista *Nexos*, y coautor del libro *La Mentada Estrategia: Dos ensayos y 39 preguntas sobre seguridad, justicia, violencia y delito*.

#### **Mtro. Jorge Alberto Silva Rodríguez**

Economista con estudios de maestría en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Fue funcionario, por más de una década, del Banco de Desarrollo de América del Norte (NAD Bank, por sus siglas en inglés) y actualmente se desempeña como socio consultor en Políticas Públicas, Investigador Asociado de Gobierno y Análisis Político, A.C. Es director general de la Fundación de la Crónica de Veracruz, A.C., analista en Radio y catedrático.

### PANELISTAS

#### **Dra. María Elena Morera Mitre**

Activista ciudadana desde 2001, conferencista, columnista y líder de opinión. De 2003 a 2009 presidió la organización México Unido Contra la Delincuencia. Actualmente, es presidenta de Causa en Común, organización civil dedicada a la construcción de ciudadanía, a la promoción de mecanismos para la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno que fortalezcan el Estado de derecho en México.

#### **Mtro. Miguel Garza Flores**

Exagente de policía, egresado de la maestría en Políticas de Seguridad Pública de la UAM y el diplomado en Inteligencia Policial en la Policía Nacional de Colombia. Impulsor de la Reforma Policial y especialista en prevención del delito. Su lema es: "Hasta que ser policía sea el mejor empleo". Actual director ejecutivo de INSYDE México A.C.

#### **Mtra. Marcela Villalobos**

Licenciada en Derecho por la Universidad de León, maestra en Derechos Humanos y Democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, está cursando sus estudios de doctorado en Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sus líneas de investigación son: desaparición de personas, violencia contra las mujeres y militarización de la seguridad en México. Actualmente, es presidenta del Comité Directivo de Amnistía Internacional México.

#### **Lic. Bernardo María León Olea**

En la Presidencia de la República fue el autor y responsable de la aprobación de la Ley del Servicio Profesional de Carrera y coordinó la iniciativa de Reforma del Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal para implantar el sistema acusatorio en México 2000-2006. En el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, coordinó, diseñó y redactó el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

#### **Dr. Alberto Javier Olvera Rivera**

Académico, editor e investigador mexicano. Licenciado en Economía por la Universidad Veracruzana (UV), maestro en Filosofía y doctor en Sociología por The New School for Social Research. Investigador y docente del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la UV. Ha sido miembro del Comité Técnico de la comisión de Educación Cívica del Instituto Federal Electoral IFE (2005-2006), del Consejo Consultivo de la Secretaría de la Función Pública, entre otras instituciones.

#### **Mtro. Agustín Acosta Azcón**

Licenciado del Instituto Tecnológico de México con maestría en Fletcher School of Law and Diplomacy Tufts University, EE. UU. Es socio del Despacho CARRANCÁ, ACOSTA & RIQUELME; ha representado a diversas empresas y encabezado numerosas defensas penales. Fue profesor en el ITAM y actualmente imparte cada otoño la asignatura de Derecho Penal en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Dedicó su tiempo libre a la jardinería y al rescate de zonas verdes.

## b. CONTEXTO

La coordinación del panel estuvo a cargo de la Dra. Alicia Pérez Duarte y el Lic. Alejandro Hope Pinson (D.E.P) quien, días previos al inicio del seminario, presentó complicaciones de salud, lo que imposibilitó su participación presencial en la moderación del panel. Reconocemos sus valiosos aportes y colaboración en la organización del Seminario.

El **Mtro. Jorge Alberto Silva Rodríguez**, junto con la **Dra. Alicia Elena Pérez Duarte**, moderaron el evento e hicieron algunas menciones importantes sobre la temática del seminario para dar paso a la primera ronda de participaciones de las y los panelistas.

Por su parte, la **Dra. Alicia Elena Pérez** mencionó que más allá de las cifras de feminicidios, todas las mujeres del país han sufrido en algún momento de su vida algún hecho de violencia sólo por ser mujeres, más allá de que exista una crisis en el sistema de seguridad y justicia. El arreglo institucional existente, dijo, está construido para beneficiar la impunidad, dificultando la denuncia, limitando las investigaciones criminales, procesando tarde y mal los pocos casos que llegan a los juzgados; siendo así un sistema que deja libres a los culpables, castiga a los inocentes y abusa de la prisión. Señaló que todo esto es consecuencia de la falta de preparación de todas aquellas personas encargadas de cada una de las etapas del sistema de seguridad y justicia, desde la prevención del delito hasta los procedimientos de justicia penal y los medios alternativos. Advirtió que los cambios normativos en todo el sistema introdujeron nuevos paradigmas que han provocado una gran resistencia al cambio.

Asimismo, el **Mtro. Jorge Alberto Silva Rodríguez** destacó que las contrahechuras no se resuelven cediendo a los militares la conducción de la seguridad del país. Puntualizó que la ruta militar agrava el problema, limita la transparencia y rendición de cuentas, además de que exacerba las tendencias punitivas del sistema y agudiza el sistema de distribución de competencias.

Para la primera ronda, y como preámbulo del tema, se les pidió a las personas panelistas que expusieran, de manera general, el contexto en materia de justicia y seguridad. Así, se dieron las primeras participaciones.

Inicialmente, la **Dra. María Elena Morera Mitre** mencionó que para construir un México mejor es necesario hacerlo juntos e hizo referencia a que con lo que se tiene hasta hoy sólo se puede hacer lo sencillo y no lo complejo.

Señaló que la normalización de la violencia y la inseguridad ha causado que se pierda credibilidad en los políticos y en las instituciones de seguridad y justicia, principalmente. Dijo que en este marco, hay dos escenarios posibles: 1) seguir un proceso de contravilización y un proceso de deterioro de capacidades, o 2) revertir este deterioro social, considerando que será a mediano o largo plazo.

Por otro lado, mencionó que en el país hay alrededor de 300 mil policías en condiciones precarias y siendo maltratados por las instituciones, salvo casos excepcionales. Además, evidenció que no hay claridad del porqué en algunas zonas hay muchos más policías que en otras, cuando la razón para tener más policías debiera ser el número de habitantes, los índices delictivos, la topografía del lugar, etcétera.

Refirió también que a nivel estatal y municipal hay otro problema, que es la militarización, la cual no solamente ocurre a nivel federal con el uso de la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas, sino que también permea en los estados y municipios. La militarización nos está llevando a un proceso en el cual las autoridades militares están gobernando por encima de las autoridades civiles.

Posteriormente, el **Mtro. Miguel Ángel Garza Flores** hizo referencia a que las policías locales, es decir, las estatales y municipales, hacen ocho de cada diez detenciones en el país e incluso más, a diferencia de la Guardia Nacional (antes Policía Federal). Ante esto, mencionó que los esfuerzos se deben enfocar en profesionalizar a estas policías, no sólo mejorando su capacidad de fuego, su armamento o su equipamiento, sino también el fortalecimiento institucional con mejores salarios y creación de protocolos.

Apuntó que hay que invertir en la policía, mejorando sus condiciones laborales, vacaciones, salarios, prestaciones, capacitación pagada y horario de servicio; los derechos humanos se viven y los policías los tienen que vivir para protegerlos.

Por su parte, la **Dra. Marcela Villalobos** afirmó que sin justicia, seguridad y paz no hay progreso ni bienestar, más allá de la cifra de mujeres asesinadas y desapariciones en todo el país, hay que reflexionar sobre las historias, porque no son solo números sino personas.

Hizo un llamado a pensar en las violencias estructurales, a ver otras estrategias basadas en esas violencias, en las desigualdades históricas, en saber que las políticas tienen que ser a largo plazo y no sólo por un periodo de tiempo.

También mencionó que se debe entender el alcance y las consecuencias que ha traído la militarización, ya que se le sigue dando más poder. Se deben poner los derechos humanos en el centro de la agenda, sobre todo a las personas de mayor vulnerabilidad, porque si no se va a seguir pensando en estrategias de mayores penas, más militares en las calles y más armas. Invitó a exigir la rendición de cuentas a las fiscalías, atreviéndose a decir que existen fiscalías autónomas como la Fiscalía General, que pareciera que utiliza el aparato del Estado para seguir ejerciendo violencias institucionales.

Comentó que si se piensa que la justicia ordinaria ya no funciona, se debe pensar en cómo, a través de mecanismos extraordinarios, se pueden alcanzar los procesos de paz y justicia que el país necesita.

Por otra parte, el **Lic. Bernardo María León Olea** advirtió que no va a haber seguridad ni justicia si no hay un requisito democrático, si no hay democracia la seguridad y la justicia es falsa. Hay un prerrequisito democrático para que haya seguridad y justicia.

Destacó que de casi 40 millones de delitos al año, lo que produce el sistema son 32 mil sentencias condenatorias, es decir, menos del 1.1 por ciento de todos los delitos que se cometen. Se tiene a una policía con más de 400 mil elementos en total que no tiene derecho real a recibir denuncias de delitos, y si no hay denuncia no hay investigación, y si no hay investigación hay impunidad. Si no se entiende que se debe de trabajar con las policías para que utilicen su facultad de recibir denuncias, entonces se rebasarían los 13 mil ministerios públicos, que es un enorme cuello de botella para 400 mil policías que podrían recibir denuncias, marcando una enorme diferencia.

Mientras tanto, el **Dr. Alberto Javier Olvera Rivera** coincidió con que las policías deben tener capacidades de investigación y de recepción de denuncias, profesionalizarlas. Se tiene que profesionalizar el Ministerio Público y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del sistema de justicia en general.

Dijo que la razón de la crisis de seguridad de este país es política y tiene que ver fundamentalmente con el tipo de transición que se tuvo en México, es decir, la salida del régimen autoritario priista condujo que se fragmentaran los poderes antes muy centralizados en el Gobierno Federal. Y esta fragmentación del poder les dio mucho más protagonismo a los gobernadores y presidentes municipales, cada uno de los cuales desarrolló intereses muy específicos en mantenerse en el poder una vez que ya no había una disciplina central que los obligara a obedecer ciertas normas.

Aseguró que la democracia electoral cuesta mucho dinero y funciona de una manera precaria y negativa, y que se tiene que cuestionar cómo hacer para que la competencia electoral no cueste tanto y no quede sujeta a intereses políticos locales. Y así, el crimen y el narcotráfico han encontrado un campo de desarrollo debido a que los políticos necesitan dinero para sus campañas y para mantener sus aparatos electorales.

Añadió que la democracia mexicana coincide con un cambio estructural en la naturaleza del crimen, sobre todo nuevas modalidades de la integración de México en el mercado mundial de drogas. Por consiguiente, se tiene la simultaneidad de un Estado débil en México, fragmentado, y un crimen empoderado por razones del mercado y de la situación que el país ocupa en la distribución, producción e incluso consumo de drogas.

Dijo que se deben resolver dos cosas simultáneamente: redefinir y rediseñar cómo se hace competencia electoral, y profesionalizar e institucionalizar los niveles de gobierno. No se puede tener un gobierno profesional si no hay un servicio civil de carrera en todas las áreas de gobierno. Añadió que se tiene que establecer el sistema civil de carrera y crear reglas para el financiamiento electoral.

A su vez, el **Mtro. Agustín Acosta Azcón** dijo que el sistema acusatorio es implacable con la incompetencia y la mediocridad. Para funcionar en ese sistema se necesita estar bien preparado de manera teórica, bien preparado en cuanto a operación, pero también bien preparado para llegar a un caso y saber ganar o saberlo defender.

Compartió que el delito que más se judicializa es el de portación de arma y, a nivel de fuero común, el robo, porque son delitos que se judicializan cuando hay una flagrancia, no hay que investigar.

Puntualizó que se deben investigar bien los casos de corrupción, los casos de huachicol y, por supuesto, no bajar la guardia en el tema de delincuencia organizada.



• **Jorge Silva Rodríguez**, economista y maestro en Administración y Políticas Públicas, fungió como moderador del seminario "Seguridad, justicia y paz".



“

**Todo esto es consecuencia de la falta de preparación de todas aquellas personas encargadas de cada una de las etapas del sistema de seguridad y justicia.**

— Dra. Alicia Elena Pérez

”



- **Dra. Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña**, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, participó como moderadora del seminario “Seguridad, justicia y paz”.



• **Dra. María Elena Morera Mitre**, presidenta de Causa en Común, participó en el seminario "Seguridad, justicia y paz".



**La normalización de la violencia y la inseguridad ha causado que se pierda credibilidad en los políticos y en las instituciones de seguridad y justicia.**

—Dra. María Elena Morera Mitre.



“

**Se deben poner los derechos humanos en el centro de la agenda, a las personas de mayor vulnerabilidad.**  
—Dra. Marcela Villalobos

”



• **Dra. Marcela Villalobos**, presidenta de Amnistía Internacional México.

“

**Los derechos humanos se viven y los policías los tienen que vivir para protegerlos.**

— Mtro. Miguel Ángel Garza Flores

”



• **Mtro. Miguel Garza Flores**, director de Insyde México, aseguró que las corporaciones federales hacen muy poco en las localidades, pues ponen a pocas personas a disposición del Ministerio Público, mientras que las policías locales hacen ocho de cada 10 detenciones, por lo que los esfuerzos deben enfocarse en profesionalizar a estas policías.

## C. PREGUNTAS DETONADORAS

En la segunda ronda las personas panelistas continuaron con sus participaciones a partir de las siguientes preguntas detonadoras:

1. ¿Cómo reducir la impunidad en el sistema de seguridad y justicia? ¿Qué impacto tiene el enfoque de género en el sistema de seguridad y justicia?
2. ¿Qué alternativas existen a los enfoques punitivos y, dentro de estos, qué importancia tiene la crítica feminista?
3. ¿Cuál debe ser el rol de las fuerzas armadas en un régimen democrático frente a la militarización? ¿Qué opciones existen para las mujeres?
4. ¿Qué cambios son necesarios para transformar las condiciones de trabajo y la percepción pública de los policías?
5. ¿Cuál debe ser el rol del Ministerio Público en el sistema de justicia? ¿Cómo garantizar el acceso pleno y equitativo a la justicia?

Por su parte, la **María Elena Morera Mitre** mencionó que se tiene que cambiar la ley para que sea posible que todas las policías puedan recibir denuncias e iniciar una investigación sin pasar por el embudo del Ministerio Público, así, al ciudadano se le va a hacer más fácil denunciar, priorizando las denuncias de los delitos que más afectan a la sociedad. Se necesita crear un organismo autónomo que sea el que se encargue del reclutamiento, preparación e inclusive de los uniformes del cuerpo policiaco.

Añadió que se debe prevenir y fomentar la justicia cívica, algo que no se ha hecho en el sexenio actual, pues la prevención debe estar focalizada en el problema que se pretende resolver, se debe llevar a cabo con los policías, si no, no hay prevención.

Sobre política de drogas comentó que la dimensión de la violencia no solamente está asociada al tema de las drogas, sino también al tráfico de personas, de órganos y especies silvestres. Este fenómeno, expresó, se debe de atender de manera diferente a como se está atendiendo hoy en día.

Por otro lado, mencionó que las mujeres nunca van a tener condiciones igualitarias ante los hombres dentro de un sistema de seguridad y justicia que es machista. Así, lo primero que se tiene que cambiar es la cultura machista que hay dentro de las instituciones de seguridad y justicia.

Posteriormente, el **Mtro. Miguel Garza Flores** destacó que en algunos puntos del país las policías sí reciben denuncias ciudadanas, como en los estados de Michoacán, México, Chihuahua, Nuevo León y Puebla. Aun así, se deben buscar recursos para seguir trabajando con policías.

Dijo que existe un informe policial homologado (IPH) que llega a tener tres o cuatro versiones, un policía tiene que firmar 32 actas diferentes cuando se realiza una detención, son procesos cansados y muchas veces no van a pasar de la detención. Se inicia una carpeta de investigación, pero el fiscal, con el artículo 140 del Código Nacional de Procedimientos, decide no ejecutar la acción penal porque él hace una calificación de la detención y ya no va a solicitar control de detención ni vinculación a proceso; sin acusación, los detenidos salen libres. Este indicador de evaluación lo ponen los políticos.

Afirmó que el día que los policías dejen de ser leales a un político y le sean leales a la comunidad van a cambiar las cosas.

La **Mtra. Marcela Villalobos** expresó que, desde lo que dice el feminismo, se debe ir hacia un enfoque de reparación del daño dentro del sistema de justicia, que considere la no repetición como un eje parejo para todas las personas, pues lejos de garantizar la no repetición de los hechos se criminaliza nuevamente a las personas. Se trata de pensar en otro sistema de justicia, como la justicia transicional.

Retomó el tema de la política de drogas, mencionando que es importante reconocer que el consumo de sustancias ilícitas no sólo se da en Estados Unidos, pues los grupos criminales se están enfocando en que las juventudes mexicanas consuman cada vez más productos y sustancias. Esto se traduce en violencias que se deben abordar desde un enfoque de derechos humanos, sin estigmatizar a las juventudes. Indicó que se debe reflexionar en estas políticas de drogas desde un enfoque de salud pública más que del de seguridad, ya que no sólo no da resultados, sino sucede lo contrario.

Evidenció que se gasta más en viajes al extranjero de militares que en refugios para mujeres víctimas de violencia, pues en 2021 el gasto para el Programa Nacional de Refugios para Mujeres Víctimas de la Violencia fue de 415 millones y las Fuerzas Armadas gastaron 460 millones únicamente para viáticos. En 2022 al Instituto Nacional de las Mujeres se le autorizaron 25 plazas, mientras que a la Sedena más de 250 mil plazas, es decir, con la Sedena se podrían tener mil institutos nacionales de las mujeres.

Recalcó que se debe pensar en otros procesos de justicia, como la justicia transicional, que tiene cuatro pilares específicos: memoria, justicia, reparación y mecanismo de no repetición. Invitó a construir, de la mano de las víctimas, otras formas de hacer justicia que no necesariamente signifiquen más armas, más penas, más violencia.

Mientras tanto, el **Lic. Bernardo María León** señaló que hay un mal diagnóstico porque la gente que hace los diagnósticos nunca ha estado en una reunión de policía, en una reunión de investigación o persiguiendo a un delincuente. Lo que han hecho hasta ahora con sus diagnósticos es aumentar delitos, aumentar tipos penales, aumentar penas, poner prisión preventiva oficiosa, seguir con la conducción y mando del Ministerio Público; se niegan a colegiar a los abogados, siguen queriendo que se pongan a disposición los delitos ante el Ministerio Público y no ante el juez. No se tiene un sistema acusatorio, eso es falso, señaló.

Destacó que, en México, aproximadamente el 0.3 por ciento de la población tiene al país en la situación de inseguridad actual que se está viviendo. ¿Por qué? Porque hay un mal diagnóstico, porque no se ha entendido que el sistema de justicia tiene que atender el problema, delimitarlo y enfrentarlo. Añadió que el sistema de justicia no es para castigar a la gente, es para hacer justicia, y justicia implica que las partes involucradas, de una manera civilizada y equitativa, tengan derecho a hablar adversariamente y que cualquier persona que esté acusada de un delito sepa de qué la acusan y pueda defenderse.

Por su parte, el **Dr. Alberto Javier Olvera Rivera** puntualizó que hay un sobrediagnóstico en lo que no es el problema: estadísticas generales de policías, Ministerios Públicos, presupuestos globales, pero lo que no está diagnosticado son las causas estructurales.

Mencionó que uno de los problemas que no está bien diagnosticado es el del crimen. La industria criminal a nivel macro, como el tráfico de drogas y de personas, se multiplicó de manera impresionante. Los grupos criminales se fragmentaron en pequeños grupos regionales y locales que necesitan pelear por los territorios, por lo que las guerras que antes eran entre unos pocos cárteles, ahora se convirtieron en un montón de “guerritas”. Así, dijo que la precariedad de la existencia misma de los grupos criminales los obliga a nutrirse, ya no de los recursos de la droga o de la trata de personas, sino que tienen que nutrirse de la propia población de los lugares donde están, consiguiendo “soldados” jóvenes pobres que, en caso de no aceptar, son secuestrados. Explicó que la fragmentación del poder hace que los criminales tengan que extraer rentas de las poblaciones locales, como el cobro de piso generalizado y masivo en el país, el secuestro de la población rica local, y de jóvenes y mujeres pobres para fines sexuales y domésticos de los ejércitos que levantan. Esto indica que la inseguridad se ha vuelto cada vez más local, las guerras son locales y para poder acabar con un problema que se ha localizado se tienen que tener policías y sistemas de justicia funcionales a nivel local.

Apuntó que se debe realizar un diagnóstico político y de la industria criminal, este último, específicamente de las policías y fiscalía. Si no se entiende el problema político y criminal, no se va a solucionar nada.

Afirmó que hay que fortalecer a los gobiernos locales, lo que significa que se deben profesionalizar, darles presupuesto, hacer que la ciudadanía participe y los controle, cambiar las culturas machistas, racistas y clasistas que caracterizan el ejercicio del gobierno en todas partes y también en los partidos políticos. Aterrizando la democracia en lo local se puede tener más oportunidad de controlar el crimen.

Por su parte, el **Mtro. Agustín Acosta Azcón** dijo que hay una crisis de Estado, no se puede hablar de Estado de Derecho sin tener uno.

Aclaró que el Ministerio Público sigue operando bajo el viejo sistema inquisitorial que conduce investigaciones. El Ministerio Público debe ser un garante de que las pruebas que se reciban sean de calidad, que aporten certeza de lo que se está investigando. También se debe tener discrecionalidad en investigar los casos relevantes pues, mencionó, no hay investigaciones sobre homicidios, desaparición de personas e investigaciones serias sobre corrupción.

Por otro lado, comentó que el problema de la criminalidad organizada está vinculado a un fenómeno transfronterizo. Propuso volver a revisar todo el sistema de tratados de extradición y tratar de crear un área jurídica y de seguridad en Norteamérica, además de reformar el tratado de extradición.

Asimismo, comentó que la justicia no es un tema político, está ligada, pero si se sigue manteniendo esta politización no se va a poder superar la situación actual.



- El **Lic. Bernardo León Olea** consideró que existe en México un cuello de botella en materia de justicia, pues actualmente sólo hay un aproximado de 13 mil agentes del ministerio público para atender millones de delitos.



**Aterrizando la  
democracia en lo  
local se puede tener  
más oportunidad de  
controlar el crimen.**

— Dr. Alberto Javier  
Olvera Rivera



- El **Dr. Alberto Javier Olvera Rivera** señaló que para resolver el problema de la violencia y la injusticia se necesita una reforma política para establecer un servicio civil de carrera en la administración pública, incluyendo a las policías.





- El abogado **Agustín Acosta Azcón** mencionó que las fiscalías requieren seriedad, profesionalismo y lealtad a la ley.



**La justicia no es un tema político, está ligada, pero si se sigue manteniendo esta politización no se va a poder superar la situación actual.**

—Mtro. Agustín Acosta Azcón



## d. CONCLUSIONES

En la tercera intervención, las y los panelistas realizaron propuestas sobre temas de política pública.

La **Dra. María Elena Morera Mitre** mencionó que una de las prioridades debe ser saber qué le toca hacer a cada una de las partes del sistema, pues no todas las policías ni los Ministerios Públicos y juzgados están en la misma situación. Se necesita saber a dónde, cómo y cuándo se debe llegar, porque el Sistema Nacional de Seguridad Pública está completamente colapsado.

Por otro lado, dijo que se debe tomar en cuenta la emergencia con el crimen organizado y las drogas, pero también con otros delitos como lo es el cobro de derecho de piso y la trata de personas.

El **Mtro. Miguel Garza Flores** propuso un mecanismo de supervisión civil de la policía que consiste en acompañar los procesos disciplinarios de las policías locales y estatales, así se daría certeza para que el público y la sociedad civil especializada se constituya en un cuerpo civil que revise esos procesos disciplinarios.

Por su parte, la **Mtra. Marcela Villalobos** invitó a considerar las voces de las víctimas. Ante la crisis del Estado habría que retomar la propuesta que hicieron las familias en 2018: una comisión nacional de la verdad y un mecanismo internacional contra la impunidad.

Señaló la deficiencia del gasto público, pues se invierte más dinero a las Fuerzas Armadas y no se invierte en espacios para atender violencias estructurales; si se sigue así, se seguirán contando víctimas de violencia en el país.

Asimismo, el **Lic. Bernardo María de León Olea** propuso profesionalizar a los policías para que sus carreras no tengan que depender de la jerarquía que hay dentro de la policía, sino de su antigüedad, desempeño y capacitación. Además, que estos policías puedan recibir denuncias sin tener que dar aviso al Ministerio Público, permitiéndoles que inicien una investigación inmediatamente, por su propia capacidad.

También propuso que desaparezca la imputación y la vinculación a proceso para que la única forma en que alguien sea sometido a proceso sea con una acusación, y así eliminar para siempre la prisión preventiva oficiosa.

Mencionó que los abogados privados deben ser obligados por la ley a colegiarse.

A la par, sugirió que se debería revisar el código penal a fondo, porque hay conductas en los códigos penales que no deben ser delitos y que tienen penas grandes, provocando que haya gente en la cárcel que no debería estar ahí.

Mientras tanto, **Dr. Alberto Javier Olvera Rivera** mencionó que se necesita una reforma política, una reforma de Estado que abarque dos áreas principales: 1) fortalecer los gobiernos municipales, y 2) establecer un servicio civil de carrera para fortalecer los gobiernos municipales. Además, dijo, se debe incluir a la sociedad civil en los controles, no sólo de los policías sino del gobierno en general, e integrar mecanismos efectivos de colaboración.

Insistió en despolitizar la administración pública, bajar el costo al sistema electoral y evitar que los intereses criminales se metan en la política.

Finalmente, el **Mtro. Agustín Acosta Azcón** dijo que se necesita una reforma política que llegue a los operadores. Para que haya justicia y seguridad se necesitan mujeres y hombres comprometidos con la justicia que no estén ligados a los intereses políticos.

Insistió en que se tienen que ensanchar a todos los niveles las áreas de cooperación, sobre todo en temas de capacitación, revisar la estructura legal con el exterior, principalmente con Norteamérica y con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que también ya es una presencia en el sistema de justicia de México.

Por su parte, el **Mtro. Jorge Alberto Silva Rodríguez** puntualizó, sobre todo en la última intervención de los panelistas, a convertir las propuestas hechas por las y los panelistas en algo tangible, aquello que pudiera ser aprovechado por los tomadores de decisiones presentes en el evento.

Finalmente, la **Dra. Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña** cerró con el panel.



- “Si realmente queremos transformar un país de violencia en un país de paz, requerimos un gran acuerdo de país que nos va a llevar tiempo elaborar”, **Dra. María Elena Morera Mitre.**



**Las mujeres nunca van a tener condiciones igualitarias ante los hombres dentro de un sistema de seguridad y justicia que es machista.**

—Mtra. María Elena Morera Mitre.





- "Construyamos siempre de la mano de las víctimas otras formas de hacer justicia que no necesariamente signifiquen más armas, más penas, más violencia" **Dra. Marcela Villalobos**, presidenta de Amnistía Internacional México.



Se trata de pensar en otros sistemas de justicia, como la justicia transicional.  
—Mtra. Marcela Villalobos



“

**Hay un prerrequisito democrático para que haya seguridad y justicia.**

—Lic. Bernardo María León Olea

”

”



• **Lic. Bernardo León Olea**, abogado, consultor y ex Comisionado de Seguridad Pública en Morelia, durante su participación en el seminario “Seguridad, justicia y paz”.

# TALLER



Tallerista

**Mtra.** Alma Delia Hernández

Tallerista

**Mtro.** Jorge Alberto Silva Rodríguez

Tallerista

**Lic.** Pahola Edith García López

Tallerista

**Dr.** Eduardo de la Torre Jaramillo

Tallerista

**Lic.** Carmen Julia Prudencio González

## a. SEMBLANZAS DE LAS PERSONAS TALLERISTAS

### **Mtra. Alma Delia Hernández**

Expresidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Veracruz. Maestra en Comunicación Corporativa y Mercadotecnia por la Universidad Anáhuac; maestra en Políticas Públicas por el Colegio de Veracruz; cuenta con diplomados en Estado de Derecho, DDHH, Corrupción y Alta dirección. Funge como secretaria técnica de Pensando en Veracruz.

### **Mtro. Jorge Alberto Silva Rodríguez**

Economista con estudios de maestría en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE). Fue funcionario, por más de una década, del Banco de Desarrollo de América del Norte (NAD Bank, por sus siglas en inglés) y actualmente se desempeña como Socio-Consultor en Políticas Públicas, Investigador Asociado de Gobierno y Análisis Político, A.C., director general de la Fundación de la Crónica de Veracruz, A.C., analista en Radio y catedrático.

### **Lic. Pahola Edith García López**

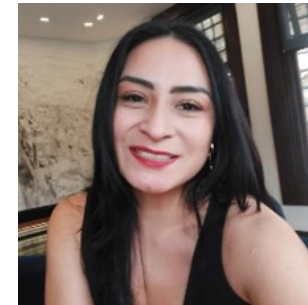
Licenciada en Economía, académica de la Universidad del Valle de México, analista financiera y económica en Radio.

### **Dr. Eduardo de la Torre Jaramillo**

Doctor en Ciencia Política y Administración, y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid; cuenta con tres maestrías, en Administración, en Gobierno y en Derecho. Fue diputado federal, es catedrático en la Universidad Iberoamericana y en la Universidad Veracruzana y su línea de investigación actual es la "Inteligencia Artificial" y Derecho en la administración pública. Director general de Glocal Consultores y Asociados.

### **Lic. Carmen Julia Prudencio González**

Actualmente, se desempeña como directora general del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, también es asesora en la Licenciatura en Seguridad Ciudadana del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara. Cuenta con las licenciaturas de Trabajo Social y Derecho por la misma casa de estudios. Cuenta con 22 años de experiencia como servidora pública en el área de seguridad y 12 años de experiencia en docencia.



• Tallerista  
**Lic. Pahola Edith  
García López**



• Tallerista  
**Dr. Eduardo de  
la Torre Jaramillo**



• Tallerista virtual  
**Lic. Carmen Julia Prudencio  
González**



• Tallerista  
**Mtra. Alma  
Delia Hernández.**



• Tallerista  
**Mtro. Jorge Alberto  
Silva Rodríguez**

## b. Propuestas ciudadanas

Al finalizar el panel se desarrolló el taller para escuchar las voces de la ciudadanía, en este seminario se dividió al público asistente de forma presencial en cuatro subgrupos con una persona facilitadora y una persona de apoyo, y se trabajó en un sólo grupo con quienes se conectaron vía la plataforma Webex.

Asimismo, como ya se mencionó, se habilitó un formulario de Google para que aquellas personas que no quisieran participar de viva voz tuvieran la posibilidad de compartir sus propuestas de forma escrita.

La participación fue muy entusiasta y nutrida, en este apartado enlistamos las propuestas vertidas en las tres modalidades de participación, mismas que englobamos en seis categorías:

### CAPACITACIÓN PROFESIONAL

- Fortalecimiento de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley y la justicia, incluyendo la mejora de la capacitación y la formación de los funcionarios públicos, y la asignación de recursos adecuados para garantizar su independencia y eficacia.
- Profesionalizar a las policías municipales, estatales y Guardia Nacional, permitiendo a las policías recibir denuncias y creando supervisiones ciudadanas de los cuerpos policiacos; no politizando los cuerpos policiacos localmente.
- Policía mayor capacitada.
- El rol de las Fuerzas Armadas en un régimen democrático debe ser el de garantizar la seguridad nacional y la defensa del territorio, siempre bajo el mando y la supervisión de las autoridades civiles. Deben estar subordinados al poder político y cumplir con los principios del Estado de derecho y los derechos humanos, sin intervenir en temas que corresponden a otras instituciones civiles, como la seguridad ciudadana o la justicia.
- La mejora de las condiciones laborales y salariales del personal de seguridad, que fomente su profesionalismo, su compromiso con los derechos humanos y su responsabilidad ante la ciudadanía.

## CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y PREVENTIVAS

- Crear mecanismos de información y educación para la prevención de drogas en los centros de trabajo, familiares o educativos.
- Trabajar en la prevención de los delitos, actualizando y haciendo funcionar los Bandos de Policía y Buen Gobierno. La crítica feminista es de gran importancia por el tema de la violencia contra la mujer y feminicidios.
- Para avanzar en la construcción de un régimen no prohibicionista para las drogas es necesario abordar el tema desde una perspectiva integral y multidisciplinaria, que involucre no sólo a los sectores de seguridad y justicia, sino también a la salud, la educación y la sociedad civil en general.

## PRINCIPIOS ÉTICOS

- Establecer medidas y controles anticorrupción e impulsar acciones de buenas prácticas. El enfoque de género en el sistema de seguridad busca fortalecer el ejercicio de los derechos de las mujeres y su ciudadanía activa al reducir la violencia pública y privada, buscando reivindicar el derecho a definir la seguridad desde sus necesidades como ciudadanas.
- Acompañamiento real entre autoridad-víctima, sin esperar al incremento de la violación propia de la persona.
- Es fundamental promover una cultura de no violencia y diálogo, y fomentar la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas y la toma de decisiones en materia de seguridad y justicia. Todo ello puede contribuir a fortalecer el Estado de derecho y a garantizar un sistema de justicia equitativo.
- Reformas legales y reglamentarias para garantizar la protección de los derechos humanos y la igualdad ante la ley, incluyendo la reforma de los procedimientos penales y la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas.



- El desarrollo de la impartición de justicia por otros medios y siempre bajo el principio de imparcialidad y legalidad, con especial atención en la no discriminación y la determinación de la influencia que pueda o no tener un contexto específico.

- La promoción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas en las instituciones de seguridad que permita la fiscalización y el control ciudadano de su actuación.

## SISTEMA DE JUSTICIA

- Fortalecimiento del sistema de justicia penal acusatorio.

- Para reducir la impunidad deberían existir comisiones que se dediquen a realizar investigaciones en las diferentes dependencias, para ver que todo se realice de la manera correcta y así sean más eficientes.

- Mejorar la institución o unidad responsable de la investigación. El área de la investigación es siempre la de mayor descuido y, a su vez, de gran importancia, sin embargo, se le resta e ignora. Como en la fiscalización, en términos de seguridad e impartición de justicia, la investigación es un área inexistente o, en el mejor de los casos, lenta y perdida en la burocracia.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Facilitar que los ciudadanos tengan una plataforma de libre denuncia, demandas o quejas sin intervención de terceros, y que estas mismas lleguen directamente a los organismos competentes.

- Mayor capacitación al sistema de justicia e involucramiento de la sociedad a la cultura de la denuncia.

- Buscar procesos de justicia efectiva, en donde se deje de revictimizar a la víctima y se le considere como parte fundamental del proceso en la toma de decisiones.

- Promoción del diálogo y la participación activa de la sociedad civil y las comunidades afectadas en la toma de decisiones sobre las políticas y acciones relacionadas con las drogas.



- El abogado penalista, **Agustín Acosta Azcón**, durante su participación en el seminario “Seguridad, justicia y paz”.



- El presidente de la Comisión para la Construcción de la Agenda Ciudadana 2024, **Senador Noé Castañón**, resaltó que de la mano de las ideas, planteamientos y propuestas de las y los especialistas en la materia “estaremos construyendo para la ciudadanía un buen gobierno para México”.



**La prevención se debe llevar a cabo con los policías y si no, no hay prevención.**  
— Mtra. María Elena Morera Mitre



- “Con determinación, compromiso y escuchando todas las voces, vamos a construir un México con seguridad, justicia y paz”, expresó la **Lic. Martha Tagle Martínez**, secretaria técnica de la Comisión para la Construcción de la Agenda Ciudadana.



**Esto indica que la inseguridad se ha vuelto cada vez más local, las guerras son locales.**

—Dr. Alberto Javier Olvera Rivera



# COMENTARIOS FINALES



“¿CUÁNTOS INFORMES MÁS NECESITAMOS SACAR PARA DECIR QUE LA ESTRATEGIA NO FUNCIONA? ¿CUÁNTAS MUERTAS MÁS NECESITAMOS CONTAR PARA SABER QUE LA ESTRATEGIA DE MILITARIZACIÓN NO FUNCIONA?”

Maestra Marcela Villalobos

Veracruz, un estado asolado por la inseguridad y el crimen, fue sede del seminario “Seguridad, justicia y paz”. De la mano de grandes expertos en la materia, como lo son la Dra. María Elena Morera Mitre, el Mtro. Miguel Garza Flores, la Mtra. Marcela Villalobos, el Lic. Bernardo María León, el Dr. Alberto Javier Olvera Rivera, el Mtro., Agustín Acosta Azcón; con la conducción de la Dra. Alicia Elena Pérez Duarte y el Mtro. Jorge Alberto Silva Rodríguez como coordinadores temáticos; Movimiento Ciudadano se acercó a la ciudadanía y a los expertos en la materia para buscar soluciones a un problema que aqueja a Veracruz y a todo México.

En Movimiento Ciudadano se tiene el compromiso de promover la participación política de la ciudadanía en los asuntos públicos. Este seminario, sin duda, fue un espacio de diálogo, reflexión e intercambio de ideas entre diferentes actores sociales, expertos, académicos, funcionarios públicos y miembros activos de la sociedad civil, con la finalidad de abordar los desafíos de seguridad, justicia y la construcción de paz en México.

Dentro de los temas que se discutieron en panel se encuentra la violencia relacionada con el narcotráfico, la impunidad y la corrupción, la desaparición forzada, la violencia contra defensores de derechos humanos, la violencia de género, el tráfico de personas, el conflicto con grupos armados y la militarización, que, en conjunto, resultan en la inseguridad ciudadana.

Estos problemas tienen como característica ser complejos y multifacéticos, además de requerir grandes esfuerzos coordinados y sostenidos por parte del gobierno y la sociedad civil. Un elemento esencial en la construcción de políticas públicas que garanticen seguridad, justicia y paz es entender que México está compuesto por treinta y dos entidades federativas, que a su vez se encuentran divididas en municipios, con sus propias características y, por lo tanto, con sus propios problemas.

Garantizar seguridad, justicia y paz es la meta final, misma que será imposible si no se implementan estrategias que coordinen a las autoridades y miembros de la sociedad civil. Hay que encontrar la forma de fortalecer las instituciones de justicia y seguridad para que haya una buena rendición de cuentas, es importante que el país fortalezca el Estado de derecho para que se asegure una participación ciudadana activa, ayudando a construir un mejor futuro.

Se comentó que se deben dar las herramientas necesarias a la policía, ya que muchas veces tienen diversas dificultades para hacer las investigaciones correspondientes y esto atrasa el proceso, un proceso que es bastante importante; sin embargo, en muchos casos las fiscalías de los estados se niegan a reconocer diversos delitos como tales porque son delitos menores.

Las preocupantes cifras de violencia y delitos, especialmente los que afectan a niñas, niños y adolescentes, subrayan la urgencia de abordar la normalización de la violencia y la inseguridad en la sociedad. Es vital priorizar los delitos y asegurar que los cuerpos policiales estén bien entrenados y reclutados correctamente para que cumplan con su deber de manera efectiva.

Además, se ha resaltado la necesidad de agilizar los procesos y reducir la burocracia en el sistema de justicia, lo que permitirá una respuesta más eficiente y oportuna a los delitos. La rendición de cuentas y la autonomía de las fiscalías son fundamentales para garantizar que las instituciones de seguridad no perpetúen violencias institucionales.

Las soluciones a estos problemas incluyen una amplia gama de reformas estructurales a las instituciones encargadas de atender las necesidades en materia de seguridad y justicia, así como la incorporación de la participación social en la atención de diversos temas.

Estas reformas clave van desde la profesionalización de la policía hasta la colegiación de los abogados privados, hacer frente a la justicia punitiva al implementar estrategias que tengan como enfoque la prevención, rehabilitación y justicia restaurativa, basadas en el valor de la dignidad y los derechos humanos de las personas involucradas en los conflictos. En especial, en el tema de participación social, incorporar supervisión civil a los cuerpos policíacos para retomar la confianza de la ciudadanía en las instituciones policíacas.

La participación ciudadana se resaltó como una pieza clave en la construcción de diagnósticos y soluciones efectivas. Es fundamental que quienes elaboran e interpretan los datos sobre seguridad y justicia trabajen junto con la ciudadanía activa para identificar problemas y encontrar soluciones adecuadas a cada contexto.

Además, se puso énfasis en la necesidad de fortalecer a los gobiernos estatales y municipales para abordar la relación entre la corrupción y el crimen organizado, reduciendo así la fragmentación y los enfrentamientos entre grupos locales.

En definitiva, el seminario ha proporcionado importantes perspectivas y enfoques para enfrentar los desafíos de seguridad y justicia en México. Se reconoció que hay soluciones simples, pero la aproximación integral y sostenida, junto con la participación ciudadana, nos llevará hacia un México más seguro, justo y en paz.



• **Sergio Gil Rullán**, coordinador estatal de Movimiento Ciudadano en Veracruz, aseguró que no puede haber crecimiento económico en el país si no hay seguridad.



**Se necesita saber a dónde, cómo y cuándo se debe llegar, porque el Sistema Nacional de Seguridad Pública está completamente colapsado.**

—Dra. María Elena Morera Mitre





**La ruta militar agrava el problema, limita la transparencia y rendición de cuentas, además de que exacerba las tendencias punitivistas del sistema y agudiza el sistema de distribución de competencias.**

—Mtro. Jorge Alberto Silva Rodríguez



- En su intervención, el **Mtro. Jorge Silva Rodríguez** consideró que la conducción de la seguridad pública en manos de militares limita la transparencia y la rendición de cuentas.





- Durante su participación, la **Dra. Alicia Elena Pérez Duarte** advirtió que existe una crisis estructural en el sistema de seguridad y justicia, pues se deja libres a los culpables y se castiga a las personas inocentes.



**Todas las mujeres del país han sufrido, en algún momento de su vida, algún hecho de violencia sólo por ser mujeres.**

—Dra. Alicia Elena Pérez





• Dirigentes de Movimiento Ciudadano durante el seminario Seguridad, justicia y paz.

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

La obra denominada **Memoria Seminario Seguridad, justicia y páz** es una publicación de Movimiento Ciudadano.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA, PROHIBIDA SU VENTA.

**E**sta serie de *Memorias de los seminarios para la construcción de la Agenda Ciudadana* refrenda el compromiso de Movimiento Ciudadano por escuchar las distintas voces, pero sobre todo por retomar las propuestas y discusiones para que no sean palabras al viento, sino el compromiso de entablar una nueva forma de relación corresponsable con la ciudadanía.

Una de las conclusiones del seminario sobre *Seguridad, justicia y paz* es que un elemento esencial en la construcción de políticas públicas que garanticen estos tres pilares es entender que México está compuesto por treinta y dos entidades federativas, que a su vez se encuentran divididas en municipios con sus propias características y, por lo tanto, con sus propios problemas. No hay soluciones simples, pero la aproximación integral y sostenida, junto con la participación ciudadana, particularmente de las víctimas, el retiro gradual de las fuerzas armadas, el fortalecimiento de las policías y una estrategia que considere las causas y efectos nos llevará hacia un México más seguro, justo y en paz.

En las páginas de estas memorias el lector encontrará las discusiones, ideas y propuestas de personas especialistas y de la ciudadanía interesada, que constituyen la base de la Agenda Ciudadana de Gobierno de Movimiento Ciudadano.

